



EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha quince de octubre del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero y Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28 segundo párrafo, 35 fracción XII, 36 fracciones XIV y XVII y 72 párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza los siguientes puntos resolutivos:

Primero.- Se autoriza la licencia temporal de la Maestra Clementina Guerrero García, del cargo que venía desempeñando como Tesorera Municipal de este Honorable Ayuntamiento.

Segundo.- Se autoriza nombrar a la licenciada Dolores Emelia Valenzuela Ponce, como Tesorera Municipal del Honorable Ayuntamiento de Xalapa, en forma temporal y en consecuencia su toma de protesta, en sustitución de la Maestra Clementina Guerrero García, únicamente por el plazo que dure la licencia temporal concedida a la última de las citadas profesionistas.

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

ACUERDO No. 194



SECRETARÍA